

substrate **AI**

Avda. Real Fábrica de las Sedas 28
45600 Talavera de la Reina (Toledo)

BME - GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Madrid, 6 de julio de 2026

COMUNICACIÓN - OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE - SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELLIGENCE, S.A.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa **SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELLIGENCE, S.A. (en adelante ("Substrate AI" o "la Sociedad" indistintamente))**.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELLIGENCE S.A. gana un contrato del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y acelera la transformación digital de la Administración.

El contrato es una licitación ganada por BINIT S.R.L. en Argentina, y será desarrollado por el equipo de Substrate AI, produciéndole a la Sociedad un ingreso de 130.000 \$ (CIENTO TREINTA MIL DÓLARES).

Serenity Star aportará capacidades de inteligencia artificial a BAX, el asistente de inteligencia artificial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en el ámbito de Desarrollo Urbano y en la incorporación de inteligencia artificial a procesos administrativos de alta complejidad.

La plataforma incorporará inteligencia artificial en la tramitación de expedientes urbanísticos. Los agentes desarrollados sobre Serenity Star realizarán un primer análisis automático de la documentación presentada por los ciudadanos y profesionales, detectando documentación incompleta, inconsistencias o posibles incidencias antes de que el expediente llegue al técnico responsable.

substrate**AI**

Avda. Real Fábrica de las Sedas 28
45600 Talavera de la Reina (Toledo)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Eduardo Montes Pérez

Presidente del Consejo de Administración